

ausencia de estadísticas y otros porque su naturaleza, por ejemplo, la destrucción de ciertos tipos de capital social, como el asesinato de líderes y la desarticulación de organizaciones, no permitió medirlos.

- ... una consecuencia no cuantificable del enfrentamiento armado fue la destrucción del capital social. Con el asesinato de líderes y la destrucción de organizaciones nuevas y tradicionales, nacionales y comunitarias, también se eliminó uno de los ingredientes cada vez más reconocido se reconoce como indispensable para impulsar un desarrollo económico sostenido.
- ... el enfrentamiento armado interno tuvo una serie de costos directos, algunos medibles y equivalentes a dejar de producir durante casi 15 meses en Guatemala (es decir, a 121% del PIB de 1990), y otros costos no cuantificables que, además de las pérdidas económicas directas que de hecho representaron, comprometieron seriamente la evolución futura del Estado y de la sociedad guatemalteca.

5. Conclusiones y recomendaciones

La CEH concluyó que:

- El Estado fue excluyente y racista.
- El Estado nunca se preocupó ni defendió los intereses del pueblo.
- El Congreso y los partidos políticos no representaron las demandas de la población.

- Participación e involucramiento de gobiernos extranjeros
- La guerrilla fue una respuesta violenta a la falta de salidas políticas en el país.
- Los opositores políticos fueron señalados de "enemigos internos". Por esa razón, más del 90% de las víctimas fue población civil desarmada.
- El Estado y el ejército señalaron a las comunidades mayas como el enemigo colectivo, por eso las masacres, la tierra arrasada, el secuestro y ejecución de autoridades locales, así como, la burla y agresión contra su identidad.

Las principales recomendaciones pretenden:

- Honrar la dignidad de las víctimas.
- Preservar la memoria de las víctimas.
- Resarcir o compensar a las víctimas.
- Fomentar una cultura de respeto mutuo y de observancia de los Derechos Humanos.
- Solucionar los problemas de los desaparecidos.
- Realizar exhumaciones de cementerios clandestinos.
- Dar a conocer el Informe de la CEH.
- Investigar los crímenes oficiales del ejército de Guatemala.
- Hacer justicia por los crímenes cometidos.
- Establecer cuál es el trabajo de la "inteligencia" del Estado.

- Reconvertir las Fuerzas Armadas.
- Transformar las Fuerzas de Seguridad.
- Fortalecer el proceso democrático.
- Favorecer la paz y la concordia nacional.
- Crear una entidad responsable de vigilar e impulsar el cumplimiento de las recomendaciones.

El Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos, CIIDH, es una organización que hace parte de la **COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DE GUATEMALA, CONADEHGUA**. Fue fundado en 1993, con el propósito de investigar y promover temas referidos a la problemática en Derechos Humanos. El CIIDH es una organización guatemalteca de carácter internacional, científica, no-gubernamental y no-partidista.



Con el apoyo de:



Conociendo el pasado forjemos el futuro

La lucha por conocer la verdad, por el pleno respeto a la vida y por la construcción de una sociedad democrática son algunos de los objetivos permanentes de las organizaciones de Derechos Humanos. Los diferentes esfuerzos que a lo largo de la historia se han generado para conocer con objetividad la dimensión de la violencia en Guatemala, son una muestra clara de la necesidad de promover procesos de conocimiento del pasado.

El presente documento está dirigido a promover acciones de difusión en población víctima que en la actualidad radica en la ciudad capital, partiendo de la siguiente premisa.

La población víctima que sufrió el conflicto y que radica en la capital en su mayoría se encuentra dispersa, es decir, es difícil encontrar grandes contingentes organizados de estas personas.

Teniendo en cuenta esta premisa, se han identificado (sin detrimento de otra población víctima) entre la población meta a la siguiente:

Hombres y mujeres guatemaltecas que sufrieron el conflicto y que se vieron forzadas a desplazarse de sus comunidades de origen hacia la ciudad capital y hoy viven en asentamientos humanos

Uno de los ejes de trabajo del CIIDH ha sido la promoción de las Recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico. Con el presente material estamos impulsando la difusión del informe de la CEH en comunidades urbanas de población víctima, promoviendo la discusión abierta entre diferentes víctimas para compartir sus experiencias, apoyarse mutuamente y buscar soluciones conjuntas a las problemáticas que diariamente viven. Debido a los efectos de la violencia, muchas víctimas no comparten sus experiencias y sufrimientos, aún dentro de la comunidad y menos al interior de la familia.

El proyecto *Conociendo el pasado forjemos el futuro* busca abordar el tema en forma colectiva, para dar a conocer las recomendaciones de la CEH y para colocar la discusión fuera de las sombras, a través de la una metodología participativa, apoyándose en tres sesiones de video, donde se planteen las causas del enfrentamiento armado, la violencia y el terror, su aplicación colectiva e individual y, finalmente, el efecto y las consecuencias sufridas por indígenas y ladinos de todas las edades, del campo y la ciudad.



1. Causas del enfrentamiento armado

- La pobreza que afecta a la mayoría de la población, principalmente en las áreas indígenas.
- La desigualdad y la exclusión social .
- El racismo contra la población indígena.
- El cierre de espacios políticos y la intolerancia ideológica .

2. Estrategias y mecanismos de terror

- Aniquilamiento.
- Tierra arrasada.
- Desplazamiento y control de poblaciones.
- Castigos.
- Guerra ideológica y psicológica.
- Operaciones encubiertas.

3. Violaciones de los Derechos Humanos

- La CEH registró más de 40 mil violaciones de los Derechos Humanos.
- Se contaron más de 200 mil muertos y desaparecidos.
- El ejército realizó 626 masacres y la guerrilla 32.

4. Efectos y consecuencias del enfrentamiento armado interno

- **Secuelas físicas de la tortura**
- **Secuelas psicológicas**
- **Secuelas en familias de víctimas de tortura**
- **Militarización**
 - Debilitamiento de la institucionalidad estatal.
 - La invasión de lo militar en las esferas pública, social y cultural.
 - Impunidad.
- **Ruptura del tejido social**
 - Desplazamiento y refugio de más de un millón y medio de personas en el período de mayor afectación (1981-1983), sumando las que se desplazaron internamente y aquellas obligadas a buscar refugio fuera del país.
- **Comunidades del Pueblo Maya**
 - La desestructuración de los sistemas de autoridad y organización comunitarias.
- **Niñez**
 - El informe reconoce que aproximadamente 5,000 niños/as fueron separados/as violentamente de sus familias
- **Costos económicos**
 - Los principales costos económicos del enfrentamiento armado interno se concentraron en los años ochenta. No es posible cuantificar todos estos montos, algunos por